



**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**

DILIGENCIA para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 25-11-2022
EL FUNCIONARIO,

Fdo.:

DILIGENCIA

Advertido error en la Resolución de 18 de noviembre de 2022, de la Universidad de Almería, por la que se aprueba Relación provisional de admitidos y excluidos a los concursos para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, convocados por Resolución de 21 de junio de 2022, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos», se procede a realizar la siguiente corrección:

Donde dice:

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA LA DOCENCIA PRÁCTICA EN ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21/06/2022 DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Código Plaza: 18/22/ENF
 Area: Enfermería Dotación: 1
 Centro: Hospital Universitario Torrecárdenas
 Dedicación: TP3
 Titul. requerida: Diplomado/a o Grado en Enfermería
 Unidad Asistencial: Enfermería, Hospital de Día Oncológico y Unidad de Diálisis

D.N.I.	NOMBRE	ADM/EXC	CAUSAS
[REDACTED]	[REDACTED]	EXCLUIDO	1
[REDACTED]	[REDACTED]	ADMITIDO	
[REDACTED]	[REDACTED]	EXCLUIDO	1

Debe decir:

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA LA DOCENCIA PRÁCTICA EN ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21/06/2022 DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Código Plaza: 18/22/ENF
 Area: Enfermería Dotación: 1
 Centro: Hospital Universitario Torrecárdenas
 Dedicación: TP3
 Titul. requerida: Diplomado/a o Grado en Enfermería
 Unidad Asistencial: Enfermería, Hospital de Día Oncológico y Unidad de Diálisis



Universidad de Almería
 Carretera Sacramento s/n
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Rectorado
 Edificio de Gobierno y Paraninfo
 Planta 3 Despacho 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3a1uXKSBj69NCyDJqgPLA==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	24/11/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2



3a1uXKSBj69NCyDJqgPLA==



D.N.I.	NOMBRE	ADM/EXC	CAUSAS
[REDACTED]	[REDACTED]	EXCLUIDO	1
[REDACTED]	[REDACTED]	EXCLUIDO	1
[REDACTED]	[REDACTED]	EXCLUIDO	1

- 1.- No presenta certificación que acredite que PRESTA SUS SERVICIOS en la unidad asistencial que aparece indicada en la plaza correspondiente (Base 1.3.d de la Convocatoria) o el certificado presentado no corresponde con el requerido por la unidad asistencial de la plaza.
- 2.- No se adjunta archivo en vigor del DNI, NIE o Pasaporte o el documento acreditativo de la identidad está incompleto (falta el anverso, el reverso, ...), está caducado, o el archivo PDF está erróneo (no se abre, no se ve correctamente, ...)
- 3.- No se acredita el pago de la tasa durante el plazo de presentación de solicitudes o el importe abonado es incorrecto o el justificante del ingreso no indica la plaza a la que corresponde el abono o el justificante indica una plaza y la solicitud otra (no se abre, no es legible, ...)
- 4.- No se adjunta HOJA DE SERVICIOS actualizada (no se abre, no es legible, ...)
- 5.- No se adjunta SOLICITUD (no está firmada, no es legible, ...)
- 6.- No consta TITULACIÓN (no se abre, no es legible, falta anverso, falta reverso, ...)
- 7.- No consta certificado de "AUSENCIA de RECLAMACIONES" (no actualizado, no se abre, es ilegible, o no abarca del 2017 al 2021).
- 8.- No consta certificado de la "EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PROFESIONAL" (no actualizado, no se abre, es ilegible, o no abarca del 2017 al 2021).

Lo que se hace constar a los efectos oportunos, abriéndose un nuevo plazo de subsanaciones (5 días hábiles) a partir de la publicación de la presente Diligencia.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

[Firmado digitalmente]



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Rectorado
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 3 Despacho 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3aluXKSBj69NCyDJqgPLA==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA		Fecha	24/11/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3aluXKSBj69NCyDJqgPLA==	PÁGINA	2/2
 3aluXKSBj69NCyDJqgPLA==				